



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N°66067065,
A CUENTA CORRIENTE SUBVENCION
ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
N°66108071 /

DECRETO N° **1435** /

TEMUCO,

VISTOS: **15 DIC. 2017**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores

3. Las órdenes de ingresos municipal N° 5392177 y 5392176 de fecha 29 de noviembre de 2017.

4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que asignaciones de desempeño difícil, bonificación de la Ley N° 19.464, bono Asistente de la Educación, subvención asignación alumnos prioritarios asignación por tramo profesional y bono de reconocimiento profesional, fueron depositados en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), gastos operacionales, debiendo efectuarse a la cuenta corriente N° 66108071, Subvención Escolar Preferencial, (SEP).

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 44.469.810 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos diez pesos), desde la cuenta corriente N°66067065, Municipalidad de Temuco-gastos operacionales, a la cuenta corriente N°66108071 "Subvención Escolar Preferencial", ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/ISZ/tcb
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa



1420464

INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017 AREA DE EDUCACION

	LEY 19464	D. DIFICIL ASISTENTES	P. ENCARGADO	LEY 19933 EDUCAC.	A. ALUMN. PRIORITARIOS	A. T. D. PROFESIONAL	BRP ABRIL DEL 2017			
										TRANSFERENCIA PROTO. PIE
EDUCACION	8.454.373	3.787.149	923.176	94.456.247	21.199.283	28.903.592	176.148.228			
PROYECTO PIE	1.442.123	681.896		23.905.860	4.194.655	2.933.596	24.656.724			257.773.030
LEY SEP 2015	3.974.389	1.622.330			2.945.976	1.753.833	34.173.282			TRANSFERENCIA LEY SEP
	13.870.885	6.091.375	923.176	118.362.107	28.339.913	33.591.021	234.978.234			
							296.909.168			44.469.810
				OTROS INGRESO POR SUBVECION EDUC.		5392179	107.620.945		107.620.945	107.620.945
Subvención Base	1.157.575.095			OTROS INGRESO POR SUBVECION PIE		5392178	26.029.879		26.029.879	26.029.879
Incremento de Zona	173.636.301			OTROS INGRESO POR SUBVECION SEP		5392177	5.596.719		5.596.719	5.596.719
Incremento de Ruralidad	8.551.128									
Subvención de Internado	24.880.756									
Incremento Zona Internado	3.732.114			TOTAL B.R.P DOCENTES + A.A.PRIORITARIOS + A.T. PROFESIONAL		5392174	226.251.102			
A. ALUMN. PRIORITARIOS				TOTAL B.R.P DOCENTES + A.A.PRIORITARIOS + A.T. PROFESIONAL D. 170 PIE		5392175	31.784.974			
A. T. D. PROFESIONAL				TOTAL B.R.P DOCENTES + A.A.PRIORITARIOS + A.T. PROFESIONAL LEY SEP		5392176	38.873.091			
LEY 19464	13.870.885							296.909.168		
D. DIFICIL ASISTENTES	6.091.375									
BRP ABRIL DEL 2017				INGRESO PIE SUBVENCION DTO. 170		5392181	199.958.177		199.958.177	199.958.177
P. ENCARGADO	923.176			APORTE DE GRATUIDAD MONTO BASES		5392173	115.196.086		115.196.086	115.196.086
LEY 19933 EDUCAC.	115.196.086			INGRESO EDUCACION GENERAL		5392180	1.049.962.880			1.049.962.880
				INGRESO LEY SEP		5392171	386.064.027	386.064.027		
B. DI. ASIST.				LEY DE INCLUSION LEY SEP		5392172	75.173.389	75.173.389		
Ajuste Marzo - Mayo	0			ATENCION DE MENORES INFANCIA		5392182	239.508.033	239.508.033		
Reintegros y Discrepancias				ADECO INGRESO DEL 17/11/2017		5392183	11.854.610	11.854.610		
Multas	-92.230			RELIQUIDACION DEL 17/11/2017		5392184	36.781.898	36.781.898		
Anticipo Subv.L.19715	-31.815.781									
TOTAL DESCUENTOS								1.046.291.125	454.401.806	1.504.364.686
LIQUIDO A PAGO	1.504.456.916		1.504.456.916	0		1.504.456.916				2.550.655.811



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Giro	29/11/2017	Nº Orden	5392177 ✓
Domicilio	AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000	Ciudad	SANTIAGO	R.U.T.	60901000-2
Tipo de Aportes	Aportes Complementarios Subvencion	Cód. Act. Ec.	-	Periodo.	ROL
Unidad	DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cuota		Venc.	30/11/2017

INGRESO POR OTRO APORTES DESDE EL MINEDUC CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE SEGUN EL DETALLE DE LEY 19.464 \$ 3.974.389 D. DIF. ASIST. \$ 1.622.330 INGRESO DEL 25/11/2017 EN LA CUENTA CTE. N° 66067065 PROMEDIO DE ASISTENCIA DE AGOSTO + SEPTIEMBRE + OCTUBRE /2017 AREA LEY SEP

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Otros	1150503003002999	5.596.719	5.596.719

Mts² Prop.
0

Sub-Total			5.596.719
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			5.596.719

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

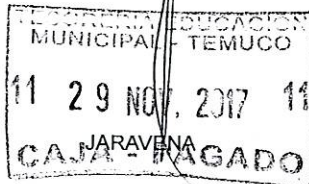
- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO

N° 2285723

FOLIO

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION), Fecha Giro (29/11/2017), N° Orden (5392176), Domicilio (AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000), Ciudad (SANTIAGO), R.U.T. (60901000-2), Tipo de Aportes (Aportes Complementarios Subvencion), Cód. Act. Ec. (-), Periodo, ROL, Unidad (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Vencimiento (30/11/2017)

INGRESO CORRESPONDIENTE AL APORTE LEY 20903 POR INCREMENTO A LA SUBVENCION ASIGNACION ALUMNOS PRIORITARIOS \$ 2.945.976 ASIGNACION POR TRAMO D. PROFESIONAL \$ 1.753.833 BONO RECON. PROFESIONAL \$ 34.173.282 DEPOSITO EN LA CTA. CTE N° 66067065 EL 27/11/2017 AREA LEY SEP

Table with columns: Denominación, Código, Valor Girado, Valor Pagado. Row 1: Otros, 1150503003002999, 38.873.092, 38.873.092

Mts² Prop. 0

Summary table with rows: Sub-Total, I.P.C., Multas e Int., TOTAL. Values: 38.873.092, 0, 0, 38.873.092

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

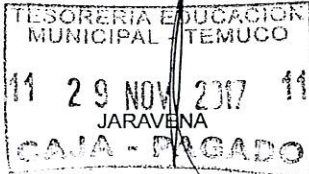
- El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO

N° 2285717

FOLIO

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero